



HECHO ESENCIAL
CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Registro de Valores N° 1103

Santiago, 27 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., que con fecha 26 de abril de 2016, a las 16:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó la siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2015.
2. Aprobar la política de dividendos para el año 2016.
3. Distribuir un dividendo definitivo de \$350,86 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2015. Este dividendo será pagado el día 6 de mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
4. Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2016.
5. Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2016 a Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
6. Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2015.



7. Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
8. Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

Hacemos presente al señor Superintendente que la Memoria Anual 2015 se encuentra disponible en el sitio www.consorcio.cl específicamente ingresando a /inversionistas/Información Financiera/Memorias Anuales, y que también ha sido enviada a esa Superintendencia a través del sistema SEIL.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Patricio Parodi Gil
Gerente General
Consortio Financiero S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaiso
Clasificadores de Riesgo
Representante de Tenedores de Bonos
Archivo